

Saradacurruo valos jatos
y fusa fucion

ATHA-DAH - FAVE-027-034-041

149

146

Bernardo mortiendo testamento y albacea de joan de mondragon ascaueta
cabal a finto parescan e vno como mezor ayalugar = y dize que como
es publico el dho joan de mondragon mando con su y rra fca en esta villa
de Escuriaca Un ofi al patavido y miento de poble y miento a notias
memorias referidas en dho testamento y pda dho ofi de fca de fca
seate azer rengo conpradas dos heredades e tierras sembradas y pare moneana
la una de miquela ^{aguirre} y su madre y la otra de dimon de aguirre y
domingo su hijo que ambas son una con junta con la otra en el termino
que llaman Staeta lueca y esala entraga ala dha villa en el camino
que buenen alla ala villa de salinas por precio la dha villa y su madre
de treynta ducados y la otra en dho y en quenta y quata
Queados cyo he pagado y as inbolto suprecio de que me fueron bendidos
= y dhi embargo que los herederos de dho villa y su madre y sane
amientos de las dhas heredades y que en dho rengo sean ciertas ala dha
memoria y metasan bendidos por dhas y dhas de dha y dha tributo
y bnculo y pda qual quier carga con todo para mas segurar esto res
pecto que yo como persona forastera y quen de la calidad de la
dhaazienda mas dho que a ella me an ynfamado Los dhos bendidores
y algunas personas a quienes se comunicado la compra de las dhas y re
dares = Pido y suplico a vno mone de librame Ungeito
citatorio o mandamiento de proclama general que se fize en el lugar
acostumbrado que es alas puertas de la casa de consistorio y que por mas
cumplimiento selea y publico en la y glesia pero qual des de dha
Villa de Escuriaca en anyo distrito y termino estan dhas las dhas
heredades para que algunas personas tienen algun censo tributo
y qual quier otacarga y poteca y amercado y bnculo y qual quier
otro de y dhaion alas dhas heredades bengan pediendo y manifestando
ante vno en el termino que para ello les fuere por vno senalado
apreciendoles que no compareciendo ni mostrando en el dho termino

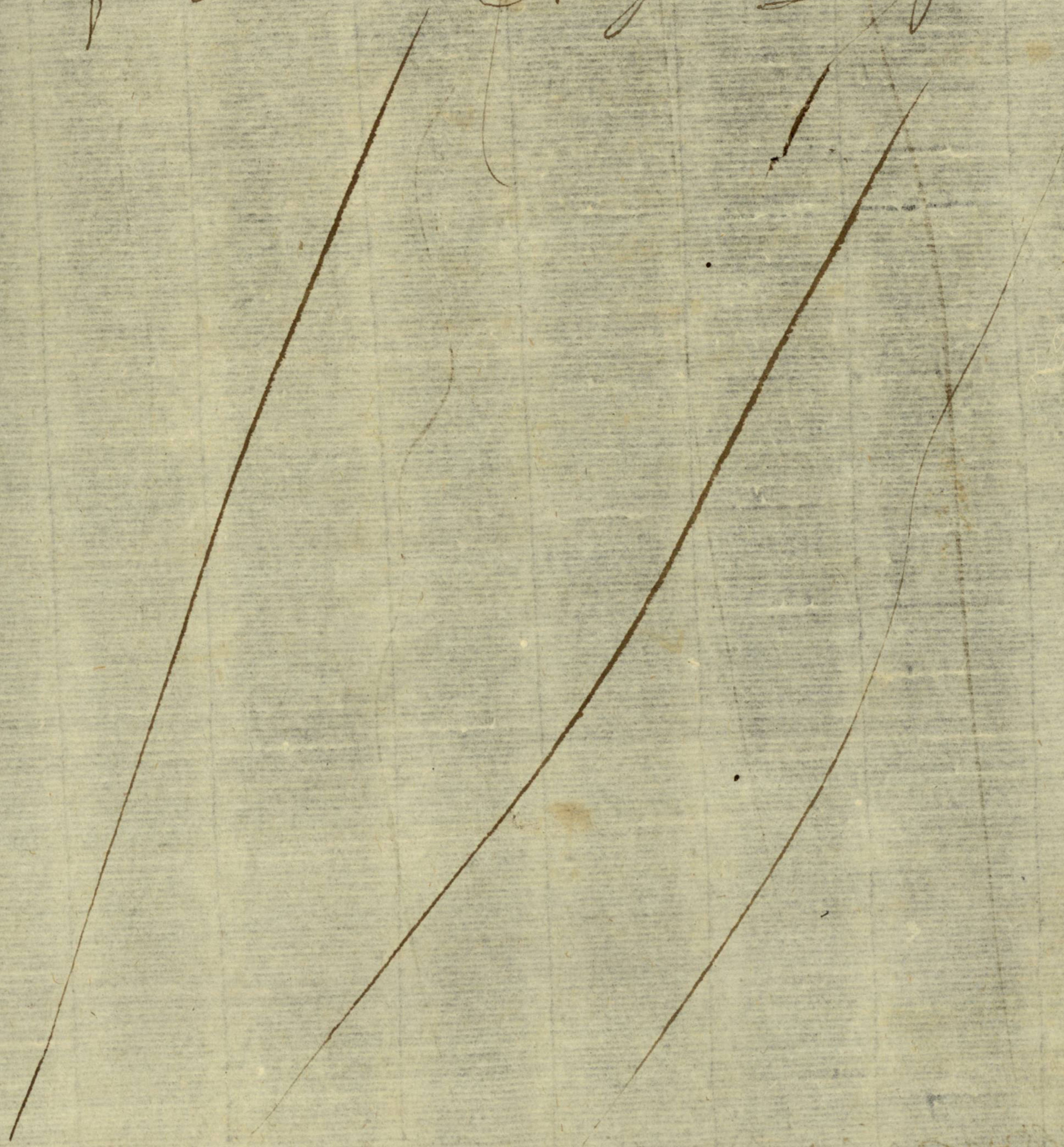
Handwritten text: *Handwritten text, possibly a signature or name, in a cursive script.*

[illegible]

Matteo de Spilla

liberaronse dos seditos y mandamos de Proclamacion
al reyno de la gran sena, suplicando. pa que
uno se ficasse en las cassas de concejo de feladec
de leniz. donde esta el auditorio del. y el otro para
que se pudiese, de a faser en su puerta y principales
de la yglesia parroquial de sanjo de la villa en
una parroquia de las ditas. Las dhas. predales
de los quales seditos firmados del dho. alcaide son
que que se siguen

Margode Espillat



[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly a header or introductory section.]

[A large, stylized handwritten word or phrase, possibly a title or section heading, written in a cursive script.]

[A large block of very faint, mostly illegible handwritten text, likely the main body of the document, spanning several lines.]

[Handwritten text at the bottom of the page, possibly a conclusion or signature block.]

